

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

D'E

Francisco Valiente T.

6ª AVENIDA.

Nº 17.

ANTES CALLE DEL CUÑO.

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA TARDE.

Doctor Pedro Pablo
MÉDICO Y CIRU
Especialista sifiló
CALLE 20, NORTE.
FRENTE AL TE

Cardona &
OFRECEN AL PUBLICO
SURTIDO DE
PERFUM

AÑO I.

San José, Sábado 22 de Noviembre de 1890.

NUMER

BOTICA HISPANO-COSTARRICENSE.

DE LOS DOCTORES

J. LOPEZ CANTILLO Y S. CARBALLO ENRIQUEZ.

Avenida Central.

Frente al Mercado.

Las drogas que aquí se encuentran son todas frescas y legítimas. El despacho de fórmulas está á cargo de un farmacéuta habil y bajo la inmediata vigilancia del Doctor Carballo. El Doctor López Cantillo, consulta de 8 á 10 a. m. y de 3½ á 5. El Doctor Carballo Enríquez permanentemente está en el despacho. En esta Botica tambien se encuentra al Doctor don Pedro Pablo Nates de las 8 á las 10 a. m. y de las 2 á las 4 p. m.

Correo 103

Establecido en 1885

CABLE MÉNDEZ.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

Jenaro Castro Méndez

Arredor Jurado y Comisionista.

Cargo de pedir al extranjero toda clase de mercaderías, maqui-
narios, estatuas, ladrillos mosaicos & c.

Las mejores máquinas de coser se encuentran en "LA COLORADA,"

en donde pueden verse los trabajos que se hacen.

Alambre para cercas.

Campulitas eléctricas.

Escopetas de último sistema & c.

Frente á la "Botica del Comercio," de los doctores Durán y Núñez.

3v.—3.

Relojería y Joyería

DE F. LOPEZ GARCIA

Avenida Central, 7.

(Antes)

PARIS EN SAN JOSE.

ELEGANCIA.

BARATURA.

NOVE

Recien llegado de Europa

tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor que ha venido á Centro América. Se garantizan estos relojes se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. Algunos que pertenecieron á las joyas de la Corona de Francia. Todos en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Expléndida joyería de oro (18 quilates garantizados) con piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, tinas para señoras y caballeros: botonaduras completas; botones, camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expuestos palmente de las leontinas para hombres, (algunas pesan 125 gram). Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Suiza para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo pétauo y remontoir perpetuo.

Esta casa es la única depositaria de los afamados y legítimos "Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 por ciento más barato que en otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación publico soy el importador en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la "Nueva York, Octubre 3 de 1890. —Se certifica que las marcas de relojes que á continuación se expresan, son propiedad de Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala. Por la compañía Relojera Americana de New York, N. Y., Robbin & Appleton (firmado) "Waltham" — "La positiva id."

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio deseado al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arregados como estuviere presente el mismo interesado.

LA GRAN VIA.

Ofrece á sus numerosos clientes y al público en general un surtido de cognacs y vinos embotellados y en barriles, confituras, distintas clases, carnes conservadas, puros salvadoreños, hamburguesas, habanos; manteca GLOBO, hierro galvanizado, alambre para alambres de loza varias clases & c.

Esquivel Heimar

RELOJERIA Y JOYERIA

de

Adolfo Sáenz.

En este importante establecimiento se recibe constantemente un precioso surtido de relojes, varias marcas, entre ellas la afamada Waltham; anillos de brillantes, leontinas y otras muchas preciosidades que el público puede apreciar haciendo una visita á esta rica joyería.

Avenida central nº 8 Oeste.

"EL GLOBO."

Establecimiento de

Vinatería,
Pulpería,
Tercena

y licores del país. Precios módicos. Servicio esmerado. 100 varas al Noreste del Parque Central.

JULIO ALVARADO.

sión. Poseía el don raro de jugar á las cartas, conservando su sangre fría, y gracias á esto, calculaba rápidamente con tal exactitud y tal suerte, que pocas veces perdía.

Dos años más tarde encontró á la que había de ser su esposa.

Praskovia Federovna Mickel era la muchacha más atractiva, más espiritual y más brillante de la sociedad en que se movía Ivan Iliitch.

Entre los placeres que se había buscado Ivan Iliitch para descansar de las faenas de juez de primera instancia, uno de los mayores fue el comercio agradable é íntimo que se estableció entre él y Praskovia Federovna.

Cuando estaba empleado en gobernación, Ivan Iliitch era un bailarín incansable, pero desde que era juez de primera instancia, bailaba muy de tarde en tarde, y sólo en ocasiones extraordinarias. Quería demostrar que, aun cuando su categoría como funcionario era de quinta clase, si se le ocurría bailar, podía hacerlo tan bien ó mejor que los demás.

Sólo bailaba cuando estaba á punto de terminar la reunión, y no bailaba con otra señorita que Praskovia Federovna.

En una de estas reuniones la conquistó él y se enamoró de ella.

Ivan Iliitch no había pensado nunca en casarse, pero cuando comprendió el amor de la joven, pensó:

—¿Por qué no me he de casar? la muchacha no es fea, está buena familia y posee una fortuna regular.

Cero que, á querer Ivan Iliitch, habría podido encontrar un mejor partido; pero, éste tampoco era para despreciarlo. Calculó que su mujer le aportaría el

da y se hacía más exigente, Ivan Iliitch consagraba todo el interés de su vida á los cuidados de su carrera. Aferróse á ella y se hizo más ambicioso que antes.

Al cabo de un año comprendió Ivan Iliitch que la vida conyugal, á pesar de ofrecer algunas ventajas desde el punto de vista de la comodidad, es, sin embargo, una cosa muy complicada y penosa; y que para llegar á cumplir bien los deberes que impone, esto es, llevar una vida conveniente y satisfactoria á los ojos de la sociedad, se necesita adquirir una posición muy definida.

Lo consiguió: no le exigía á su familia más que lo que ésta podía darle, es decir, todas las comodidades de la casa y todo el decoro denesario. No deseaba más que noticias agradables, y siempre que se las daban las agradecía.

Cada vez que tenía que habérselas con el malhumor, se encerraba en el círculo que se había creado y allí encontraba la satisfacción de entregarse á los trabajos que exigía su cargo.

Ivan Iliitch tenía fama de funcionario inteligente y celoso. Al cabo de tres años fue promovido al cargo de fiscal suplente.

Sus nuevos deberes, la importancia que les atribuía, el poder que tenía para acusar y pedir la pena de prisión, los discursos en público y el éxito que obtuvo, todo contribuyó á que Ivan Iliitch crease extraordinario efecto á su nueva posición.

Tuvo más hijos, y con el aumento de la familia fué creciendo también el humor atrabiliario de su mujer. Sin embargo, la situación que Ivan Iliitch se había creado dentro de su propia familia, le hacía sentirse seguro. De contra los ataques de Praskovia Federovna

Después vinieron las reformas judiciales y hubo que echar mano de hombres nuevos.

Ivan Iliitch estuvo á la altura de las circunstancias, y fué hombre nuevo en aquella ocasión.

Aceptó una plaza de juez de primera instancia y le ofrecieron, por más que su nuevo cargo le obligaba abandonar su antigua residencia, despedirse de sus antiguas relaciones y crearse otras nuevas.

Su marcha fué un verdadero acontecimiento, acompañaron sus amigos y le regalaron por despedida una cigarrera de plata. Formaron grupo al rededor de Ivan y se fué.

En sus nuevas funciones de juez de primera instancia, continuó Ivan Iliitch siendo el hombre que sabía separar sus deberes administrativos de sus deberes sociales, y que inspiraba á todo el mundo el más grandísimo respeto de siempre.

La plaza de juez de primera instancia tenía él muchos atractivos.

Cuando estaba empleado en el gobierno, disfrutaba atravesando las oficinas llenas de peticionarios y de denuncias, que le miraban envidiosos al ver entrar el despacho de su jefe sin hacerse anunciar por un té en su compañía y hablar familiarmente con él, y darse un cigarro.

Pero el número de personas que de él dependían era muy limitado.

La mayor parte eran Jefes de policía de los Sectarios á quienes debía pagar, y á las raras ocasiones que se le presentaban, él comprendía que se le debía pagar por ellos.

Director. FRANCISCO GAVIDIA.

Administrador. JOSÉ PERERO CALDERÓN.

OFICINAS

20, frente a la Dirección de Telégrafos.

Horarios

Los días excepto los Domingos.

Precedencia

Precedencia de suscripción

Precio al mes.

PRECIPADO. NÚMERO DIEZ CENTAVOS.

Precedencia de anuncios.

Sin embargo, los poetas se sienten atraídos por la multitud; no están contentos cuando su inspiración no irradia hasta muy lejos y tiene que arder presa en un círculo estrecho para la intensidad de su llama, como en una bomba opaca, en cuyo interior hay luz intensa; fuera de ella, penumbra. Justo Facio ha sentido esto. Tenemos un documento para probarlo. Heo aquí:

SONETO.

Declina tu actitud batalladora, Enfermo corazón, ya estás vencido, Ya es inútil la lucha, ya el olvido Más negro que el sepulcro te devora. Ninguno entre la turba bullidora A gloriosa misión te halló nacido;— Sufre pues tu miseria, y escondido En tu vergüenza desespera y llora.

Quisiste en vano en tu ilusión sencilla Del águila trepar a la eminencia, Tú, solitaria y débil avecilla;

Que en medio del horror de tu existencia Oh corazón de miserable arcilla, Es grande solamente tu impotencia!

Los versos de Facio tienen distintivos prominentes: su frase se retuerce suave, prodigiosa espiral; su análisis sería un coup de force para los estudiantes de gramática: tiene construcciones tan difíciles que asombran y que no ceden ante las de don Andrés Bello. Como esta:

Talvez, a la sonrisa placentera, Que en dulce boca de coral asoma, A mis trémulos labios el idioma De las vírgenes musas acudiera.

Y como esta: Tú sabes, Luna, Que aunque la idolatro ciego No se cura de mi lloro Que la importuna, Ni escucha fina mi ruego; Por eso me ves tú sola El desdén de la que adoro Lamentar bajo tu aureola.

No hay en esto, como en casi todo lo de Facio, una palabra de más ni de menos, ni un solo ripio; y la idea es poética.

Hay precisión, facilidad, para hacer estas dificultades, pureza de dicción, uso amplio del idioma, y claridad.

para los que saben leer, pues la popularidad depende muchas veces de lo contrario.

Su poder descriptivo es como de verdadero poeta; he allí la pintura de la aurora y de la salida del sol: llamamos la atención sobre la magnificencia del final:

Cómo brilla! cuál despliega En cambiantes visos, franjas Opalinas en el centro, Orlas abajo argentadas. Cómo entre la orfebrería De su fina urdimbre, salta, De topacios y rubíes, Deslumbradora cascada! Y porque la tierra luzca Más seductora y gallarda, Sobre ella la ninfa extiende Su cabellera dorada: Aureo crespón orla y ciñe

A la cúspide más alta, Y azuladas tocas cuelga A la distante montaña; Mientras que, brillante, asoma Llena de fúlgidas galas, La corte que rompe y guía Del rey vencedor la marcha. Y mil guerreros en ella Dispuestos a la batalla Parecen lucir inquietos Las relumbrales corazas: Desde la cresta del monte, Firme escabel de sus plantas, A las sombras fugitivas Sus bruñidos dardos lanzan. Hasta que, cerca el gigante A quien homenaje pagan, Sus escuadrones en torno Despliegan y desparraman: Ya surge, ya resplandece, De mil diamantes cuajada, La coruscante diadema De sus sienes soberanas; Y, extendiendo el regio manto Guarnecido de oro y grana, Lentamente al cénit sube Sobre su plaustro de llamas.

Pero esto se debe leer pasito, pasito, como se bebe el viejo vino, buscándole el espíritu. A las mujeres, que, con perdón, tienen fama de malas lectoras, excepción hecha de algunas inteligentes amigas nuestras, que suponiendo que no entendiesen lo que leen, tienen en todo caso, una voz deliciosa; les importa sacarle la sustancia al siguiente madrigal, que es de lo más gentil y correcto.

MADRIGAL.

Ay! es verdad, comprendo con despecho Que la pasión volcánica, encendida Por tus ardientes ojos en mi pecho,— Ya intensa no derrama En los marchitos campos de mi vida Las rojas ondas de su luz febea, Ni ya con viva llama Mi envejecido corazón caldea. Mas no extinguido el férvido arrebato, Quieras airada y triste Apostrofar mi corazón, de ingrata:— Muda la forma, sí, pero la esencia A la invasora destrucción resiste,— Y si hoy mi indiferencia Tu ciego enojo y tu dolor provoca, Recuerda, hermosa mía, Que si la lava del volcán se enfría El tiempo luego la transforma en roca.

Cuando leímos hace pocos días una composición suya, firmada Gasón de Silva, sentimos placer; hubo quien nos dijo cuyo era el pseudónimo.

Tuvimos deseo de conocer al que escribe con tan firme como desconocida pluma; el poeta Viquez vino en nuestra ayuda: nos invitó a comer de parte de Facio. Tiene los treinta años, moreno, de una seriedad suave; la mirada analítica. Teníamos, a un lado, a Viquez, humorista, que describe, compara, hace paradojas; abunda en ironías, sube en diapasón elocuente de la frase familiar a la imagen bruñida que brilla como un disco de oro; al otro lado a Facio, tranquilo.

F. GAVIDIA.

FOTOGRAFADOS.

J. J. PALMA.

Aparece la musa vencedora del dolor y de la desesperanza, como una Judith,

con la cabeza del déspota en la mano. Ella ha vencido por la armonía: en su melodiosa gama canta su canto el joven corazón. Palma llora en sus versos con la queja melódica del pájaro nocturno que enamora al astro. Su espíritu caballeroso palpita en su décima sonora. Y en nuestros tiempos positivos, es la encarnación del antiguo trovador galante. Nada encantará a la castellana como el son melodioso del bandolín que alegra su castillo. Allí está el poeta, rodeado de los pajes, cerca de la panoplia, con su jubón de seda en donde brilla la cigarra de plata. Ha comenzado su balada. Canta la gloria del paladín que conduce sus huestes victoriosas, la hermosura triunfante de la dama blanca y gentil. Tiene el don de hacer darramar las preciosas lágrimas de la mujer. Es el preferido en el festín, en la velada, junto al hogar dorado de fuego, y en la casería, que llena el monte con el halalí y el son del cuerno cinegético. En qué consiste su triunfo? En el don sinfónico, en la música de la estrofa, lengua que entiende el alma.

Había en un reino una princesa que era solicitada por mil grandes nobles que ansiaban su mano. Cada cual demostraba sus valiosos méritos para alcanzar la victoria de amor. El uno había combatido contra príncipes enemigos, y traía la armadura con las señales de los hachazos y de los mandobles; el otro contaba sus aventuras, en bosques recónditos llenos de fieras, donde había dejarretado osos y estrangulado leones; el otro hablaba de pueblos sojuzgados en que había sido coronado y llevado en grupo triunfal, con un manto de púrpura, sobre un caballo blanco. Hubo uno que no se llegó a los pies de la princesa sino con una rosa y una lágrima y ese consiguió el primer beso de aquellos lindos lobios en flor. Ese es José Joaquín Palma.

Hay unos poetas que son para cantar sobre los altos escarpes y peñascos rudos, frente a las enormes cascadas, madres del iris, bajo las negras nubazonas preñadas de truenos.

los que tienen las aristas de los montes y los épicos elevados de las clarinas. Los poetas que se elevan a su armonía ruda, que buscan el consuelo y el clamor del trino, del arrullo, de las ardientes pasiones de los

coarystis, de los nidos de las palomas y de las fiestas de la primavera. Palma es de esos. Su estrofa es como la alondra, fresca, matinal; sube en vuelo rápido: va allá arriba, a derramar sus perlas armoniosas, y cuando baja, busca la boca en que embriagarse de dicha, o el seno rosado y tibio en que dormir.

Nido de águilas llama José Martí a su país de Cuba. En la isla ardiente nació elruiseño de las Tinieblas del alma. Yo no sé que será, pero debe de ser la influencia del sol la que da cierta nota especial a los poetas de Cuba. El rey de los sonetistas, el francés de la Habana, José María de Heredia, deja ver en sus poesías un resplandor tropical, una exhuberancia crioilla; deja sentir un perfume de floresta nueva, un vaho de tierra caliente, vaho

que hace hervir la sangre y enciende el corazón con plétora de fuego. El otro Heredia, el fogoso que cantó al Niágara, amaba las palmeras de su tierra.— Milanés aprendió en la selva el cántico del nido de la cimarronzuela de rojos pies; Zenca, dejó en sus estrofas la languidez indígena y la pasión ardorosa. Palma posee en cada estancia rumores de su río y de su bosque, ecos de su pueblo natal. En ocasiones canta el patriotismo, ofrece himnos a la libertad y la musa de los amores y de la serenata gracil, lánguida y bella, se coloca sobre un pedestal de acero. Es como esas Venus que están desnudas sobre el tomo de los leones. En cuanto a su arte, en cuanto a su delicadeza, baste decir que en nuestras letras americanas está reconocido como el Benvenuto de verso. No martiriza la idea por la perfección musical, antes bien ella canta en la jaula de la estrofa, como una ave contenta. Palma es un hijo de Zorrilla que ha viajado mucho por Europa. Su Madrigal está escrito con guantes. Nadie le vence en las poéticas galanterías. Sobre la clara y limpia fuente de su poesía, mueve sus alas de cristal la libélula Ilusión. Y tiene canas; pero su lira dice: tengo veinte años. En la aristocracia de los poetas, reconocemos la corona de perlas del señor Marqués. Se ha lamentado de muchas penas y desengaños pero su esperanza no ha abandonado su torre de marfil.

Palma ha tenido muchos imitadores que al ir a cortar flores en el rosal de poeta se han herido con las espinas han espantado las mariposas. No consiste el éxito en la combinación armónica de los consonantes. Son preciosos el grano de sal, la arena de oro, la abeja de luz que está allí adentro.

El hace su obra de arte con finura. Él es amado de la juventud porque brillo de su verso es halagador, como el de la aurora.

Palma se ha librado de las debilidades y envejecimientos que trabajan a la poesía de otros tiempos. En su poesía

adorador, tiene a su lado cuando al niño dios Amor, con el carcaj lleno de flechas, sus décimas suenan con la vibración de los aereos alambres de una lira. Esa poesía encierra la nota sensual, cálida y voluptuosa. Allá va el efebo con el primer lirio del placer tras la doncella de aca da carne; todo lo veis tras un velo encaje vaporoso. Qué trémulo gesto resuena sobre la onda sonora y gentina? Es el cisne olímpico que viola a Leda. En medio de su furiosa ración sónadora, el poeta del trópico arde en pasión. Por eso el elogio labio rojo y tentador, a las pupilas dorables, al cuerpo que se mueve.

Como la flexible caña de Malabar... Pulsa, oh amigo, tu guzla orie

monio una renta equivalente a su sueldo y además tenía un pariente muy rico. Era también una muchacha elegante, casi bonita y sobre todo muy distinguida. Faltaríamos a la verdad si dijéramos que Ivan Ilich se casó enamorado de ella y convencido de haber encontrado un alma gemela capaz de comprenderle, como faltaríamos también si dijéramos que sólo se había casado porque la sociedad en que vivía miraba aquel matrimonio con buenos ojos. Sin embargo, estas fueron las razones que le decidieron. Al tomar por esposa a una mujer como Praskovia, ella se daba gusto a sí mismo, y obraba a satisfacción de las personas colocadas en elevada posición. La ceremonia del matrimonio, la luna de miel, las ternezas de los primeros días, el mueblaje nuevo, la nueva vajilla, el estrecho de la ropa blanca, todo, hasta el comienzo de la preñez, pasó perfectamente. Ivan Ilich empezaba a comprender que el matrimonio, en vez de perturbar su vida agradable, metódica y conforme en un todo a las exigencias sociales, no hacía sino perfeccionarla aún más. Pero sobrevino al llegar los primeros meses del embarazo, una cosa inesperada, penosa y hasta inconveniente: algo que no podía pensarse y de lo que era imposible prescindir. Su mujer, sin causa ni motivo, abandonó aquella vida que tanto complacía a Ivan Ilich y se puso a llorar y la tranquilidad de su vida con-

todos aquellos disgustos que se presentaban en la nueva fase de su existencia, haciendo como que no se enteraba del mal humor de su mujer, y continuó llevando la misma vida fácil y agradable, invitando a sus amigos y pasando la velada en el casino ó en casa de sus camaradas. Pero una mañana su mujer se puso a regañarle con tanta energía y de un modo tan grosero, alborotando cada vez que él se negaba a ceder a sus caprichos, que Ivan Ilich llegó a cobrar miedo. Indudablemente ella había hecho el propósito de continuar de semejante modo hasta que él se sometiera, es decir, hasta que él consintiese en encerrarse con ella en la casa para compartir su aburrimiento. Entonces empezó a pensar que la vida conyugal, ó por lo menos la suya, en vez de contribuir a embellecer la existencia, a hacerla más agradable y más regalada, en una palabra, no hacía sino destruir la armonía. En su consecuencia, se echó a discurrir de qué manera se defendería contra aqueya tiranía conyugal. La única cosa que inspiraba respeto a Praskovia Federovna eran sus ocupaciones. Ivan Ilich se valió de este medio para luchar con su mujer, y defender su libertad individual, creándose una existencia aparte. Con el nacimiento del niño, los cuidados de la lactancia y las enfermedades reales ó imaginarias de la madre y de la criatura, el desacerdo fue aumentando y tomando cuerpo. Querían que Ivan Ilich tomase parte en todas las tristezas domésticas, de las que no comprendía una palabra y las que no podía remediar. Entonces se le puso más y más de manifiesto la necesidad

Pero ahora que era juez de primera instancia Ivan Ilich, comprendía que todos sin excepción, hasta de posición mas elevada ó independiente, estaban sujetos a su buena voluntad. No necesitaba más que escribir unas cuantas palabras en cierta clase de papel, para que el hombre importante fuese conducido a su presencia, como acusado ó como testigo, y si lo tenía por conveniente, al personaje importante debería permanecer de pie en presencia, para contestar a las preguntas que le dirigiera. Ivan Ilich no abusaba nunca de su poder, y antes por el contrario, procuraba atenuar sus efectos; pero le bastaba con la conciencia de aquel poder y de derecho a atenuar sus efectos para sentir el alma sacurada de orgullo. Al instalarse en una nueva población Ivan Ilich entabló en brevísimo tiempo nuevas relaciones, pero al cambiar de ocupación, cambió igualmente de tono. Mantúvose a respetuosa distancia de las autoridades gubernativas y municipales, tomó puesto en un pequeño círculo de la aristocracia y de la magistratura adquirió cierto tonillo de oposición al gobierno y se hizo, en una palabra, un liberal moderado y un ciudadano rígido. Dejéjose toda la barba, sin abandonar por ello el aseo y elegancia. La vida de Ivan Ilich tomó agradabilísimo aspecto en su nueva residencia, porque la gente que hacía oposición al gobierno era escogida y simpática. Una de las cosas que más alegraron su existencia, fue el juez del tribunal, al que se entró

Correo 103 Establecido en 1885;
CABLE MÉNDEZ. SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

Jenaro Castro Méndez

Corredor Jurado y Comisionista.

SE HACE cargo de pedir al extranjero, toda clase de mercaderías, maquinarias, monumentos, maualoleos, altares, lápidas, estatuas, ladrillos mosaicos *d. d.*

SE ENCARGA de vender privadamente ó en pública subasta, fincas y mercaderías de todo género. De legalizar reclamos por averías etc. De hacer arreglos y liquidaciones, peritazgos, certificaciones, etc. etc. etc.

SE ENCARGA de la compra y arreglo de café.

Calle Central, Norte, antes calle de Catedral, frente a la Dirección de Obras Públicas.

LA GRAN VIA.

Ofrece a sus numerosos clientes y al público en general un variado surtido de *cognacs* y *vinos* embotellados y en barriles, *confituras* de distintas clases, *carnes conservadas*, *puros salvadoreños*, *hamburgueses* y *habanos*; manteca GLOBO, *hierro galvanizado*, *alambre para cercas*, *loza* varias clases & c.

Esquivel Hermanos.

RELOJERIA Y JOYERIA

de
Adolfo Sáenz.

En este importante establecimiento se recibe constantemente un precioso surtido de relojes, varias marcas, entre ellas la afamada *Waltham*; anillos de brillantes, leontinas y otras muchas preciosidades que el público puede apreciar haciendo una visita a esta rica *joyería*.

Avenida central nº 8 Oeste.

LAS DELICIAS.

Cantina situada frente *Teatro de Variedades*, en donde encontrará el público un magnífico surtido de licores, buen café, *sandwichs* y otras muchas cosas para regalar el buen gusto de los asistentes al teatro.

LAS ARTES.

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este importante establecimiento consiste en los retratos de cuerpo entero. El lema de nuestra casa es: *Buen gusto y baratura*. Situada en la calle Central, frente al Hotel de Roma.

Relojería y Joyería DE F. LOPEZ GARCIA.

Avenida Central, 7. (Antes Comercio.)

PARIS EN SAN JOSE.

ELEGANCIA. BARATURA. NOVEDAD.

Recien llegado de Europa

tengo el gusto de ofrecer a la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido a Centro América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. *Entre ellos hay algunos que pertenecieron a las joyas de la Corona de Francia*. Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Expléndida joyería de oro (*18 quilates garantizados*) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros; botonaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombres, (*algunas pesan 125 gramos*).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpetuo y remontoir perpetuo.

Esta casa es la *única depositaria de los afamados y legítimos relojes* ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 por ciento más barato que cualquier otra establecida en el país.

Por el certificado que a continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica:

"Nueva York, Octubre 3 de 1890.—Se certifica por la presente que las marcas de relojes que a continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala.—Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mas, Los Agentes Generales, Robbin & Appleton, (firmado) "El Ideal de Waltham".—"El indestructible id".—"La positiva id".—"La gloria".—"La preciosa."

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, a todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si mismo interés.

LA MARINA.

Almacén de abarrotes por mayor y al menudeo. Tiene los mejores vinos tintos y dulces que se importan al país. Ad. jamones, manteca globo en barriles de 100 £.

Harina en Puntarenas muy fresca.—Sal de marquite. Azúcar.—Todo muy barato.

S. PÉREZ & C^o

Las mejores máquinas de coser encuentran en "LA COLORADA"

en donde pueden verse los trabajos que se hacen.

Alambre para cercas.
Campanillas eléctricas.
Escopetas de último sistema & c.

Frente a la "Botica del Comercio," de los doctores Durán y Núñez.

3v.—

"Costa Rica Ilustrada."

REVISTA DE CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

8 páginas de gran tamaño, lectura variada y amena. Bonitas composiciones musicales. Se prepara una preciosa PRIMA para obsequiar a los suscritores el 1^o de Enero.

Pronto se recibirán grabados finos. Dentro de poco tiempo aparecerán figurines iluminados y correspondencias de Europa y Estados Unidos de Norte América muy interesantes. Por ahora se publica cada diez días. Publica anuncios de lujo a precios módicos. *No olviden las casas de comercio que esta revista es el periódico de las familias* y que el valor de suscripción está al alcance de todos.

La Redacción y administración se encuentra situada frente a la Dirección de telegra-

Precio de suscripción.

BOTICA HISPANO-COSTARRICANA

DE LOS DOCTORES

J. LOPEZ CANTILLO Y S. CARBALLO ENRIQUE

Avenida Central. Frente al M...

Las drogas que aquí se encuentran son todas frescas y legítimas. El despacho de fórmulas está a cargo de un farmacéuta habilitado en la mediata vigilancia del Doctor Carballo. El Doctor López Cantillo atiende de 8 a 10 a. m. y de 3 1/2 a 5. El Doctor Carballo Enrique permanece en el despacho. En esta Botica también se encuentra al Doctor Nates de las 8 a las 10 a. m. y de las 2 a las 4 p. m.

verdugo; mucho de impiedad, de blasfemia, de lástima recíproca; mucho de ficción, de impostura, de verdad... no nos hemos hecho cargo; pero si los ilustrados contendientes fijasen un punto ó puntos concretos de discusión sería interesante seguir la marcha de la polémica. Podría ser, aunque es muy difícil esperar esto, tratándose de tales asuntos, que ambos antagonistas llegasen á resolver alguna cuestión condensando el resultado en una proposición definitiva. Cuando se busca la verdad, el orden y el método son indispensables. Pero tienen un peligro (que es preciso advertir) los métodos estrictamente científicos de discusión; y es que, según quien tenga la razón, el señor Saborío puede llegar á hacerse católico, ó el señor Sánchez, libre-pensador.

EL SENOR REDACTOR de La Unión Católica está pronto á secundar la idea de la asociación de la de la prensa. No queda más que esperar la invitación para la primera junta preparatoria. Esta invitación debe partir del iniciador, el apreciable Redactor de La Prensa Libre, don Francisco Serrano.

OTRO PUNTO digno de notarse de la Unión Católica, y en que sentimos no estar de acuerdo con él, es el comentario que hace á propósito de asociar la prensa nacional. Dice: "El llamamiento del señor Redactor de La Prensa Libre está indicando la sabiduría y la razón de la Iglesia al condenar la libertad absoluta de la prensa. Desatendamos aquel precepto, y vemos la necesidad de establecer restricciones por nuestra autoridad (que tanto quiere decir el convenio á que se nos invita). ¡A esto conduce la soberbia humana!"

La prensa no tiene una libertad absoluta: las leyes de todos los países le han puesto un límite. Las restricciones que le ha puesto la Iglesia son excelentes en particular, no en general; excelentes para los católicos; no para los que, como los protestantes, por ejemplo, no reconocen la autoridad de la Iglesia Católica: pues los protestantes querrían que la prensa se sujetase á las restricciones de la Iglesia protestante, que son excelentes, no lo dudamos, para ellos. Y así de las otras Iglesias. Resulta que dichas restricciones deben depender del Estado en que caben todas las Iglesias. Además, la prensa costarricense podrá carecer de fines concretos y positivos, porque para esto necesitan los periódicos tener detrás de ellos partidos organizados de programas también concretos y positivos; y esto falta hacer aquí (salvo en lo que respecta al partido clerical que suele ser fuerte naturalmente porque siempre está organizado; pero la prensa costarricense es de las más moralizadas que se conocen. Los principales periódicos han aceptado la invitación á asociarse; de ellos aún los que se dice que hacen oposición sistemática, reconocen honorabilidad y patriotismo en el Gobierno, y le hacen elogios á uno ú otro respecto; y los escritores que defienden al Gobierno, hacen iguales concesiones á sus antagonistas. Léase la prensa francesa; El Motín de España; El Hijo del Ahizote de Méjico, y una infinidad de otros países: por lo menos son tan acalorados como los de aquí. Con que no hay ni el mínimo pretexto para asustarse. Por otra parte, la vida larga de una institución viene á perfeccionarla; los partidos se organizarán, los fines fundados en ideas, se harán concretos; y desaparecerán de la prensa los pecadillos veniales de personalismo.

Resumiendo: la restricción de la prensa está en la ley: la prensa costarricense no necesita más restricciones. Si mejores razones del colega...

La República no está de acuerdo con la resolución favorable dada á la solicitud del Obispo Diocesano pidiendo \$ 2500, para ayuda del pago del órgano que se ha hecho venir para el servicio de la Catedral.

Objeta que el Gobierno subvenciona á la Iglesia y la exime del pago de derechos y que una conceción como la de que se trata producirá nuevas solicitudes. Si la Catedral tiene fondos opinamos con el colega, sinó, un órgano significa música religiosa, arte para el pueblo: no vemos el mal.

"EL HERALDO" y "LA REPÚBLICA" nos dedican un suelto cada uno de ellos el suelto de El Heraldo está lleno de las reticencias y dobleces picarescos; de los conceptos y palabras de dos facces, de cierto humorismo político de que el distinguido escritor y poeta, señor Viquez hace su perrecho de guerra; el de La República tiene una graciosa sequedad. Por ahora, nuevas impresiones; la falta de tiempo nos excusará ante los colegas de que no demos respuesta inmediata á los cargos que nos hacen.

PRENSA LIBRE, 19 de Noviembre. La cuestión de si la "Sociedad Geográfica é Historia," debe recibir subvención del Gobierno. Opinión del HERALDO que es la siguiente: Para conseguir sus fines, una sociedad cualquiera que sea su objeto, debe estar libre de la influencia directa del Gobierno, reduciendo su papel á este en sus esfuerzos para el adelanto de sus instituciones patrias. Ninguna manera le conviene ser el número, ya muy crecido, de las sin razón viven á expensas del nacional.

venimos tratando fuese independiente de la acción gubernativa, y de eso á nadie se le oculta la razón; mas, si esto fuese un requisito si ne qua non, acaso, acaso, el proyecto no pasaría de la categoría de un sermón en el desierto.

Sería preciso que los miembros de la Asociación, reuniesen las siguientes condiciones:

- 1º—Que fuesen hombres tan pudientes, que vivieran de sus rentas.
2º—Que pudieran asimismo disponer de todo el tiempo necesario; y
3º—Suficientemente patriotas, abnegados y generosos para dedicarle tiempo, ciencia, inteligencia y dinero, á las improbas labores de la institución, sin otro estímulo ni recompensa que la gloria póstuma.

EL IMPARCIAL dará también su voto:

Que la Sociedad no sea de "Geografía y de Historia," sino científico-literario, como opina el señor Montero Barrantes; y que una de sus secciones se ocupe de Historia y Geografía; que se invite á las personas que puedan formarla y que en junta resuelvan el modus operandi de que habla La Prensa, esto es, la cuestión de recursos.

LA REPÚBLICA, 19 de Noviembre. Copiamos:

"Vamos á decir dos palabras acerca de los caminos en esta República. Hace pocos días manifestamos que esta es la época más oportuna del año para proceder á reparar las vías de comunicación. Las lluvias han dejado la tierra floja, y en la mejor disposición para los trabajos de reparación de los caminos; más tarde, la tierra endurecida por los vientos y la sequía hará esos trabajos más difíciles y costosos."

"Hace poco hablamos del mal estado en que se halla la calle de la Sabana, á mucho costo construida. El camino que de esta capital conduce á San Juan, ha sido objeto, recientemente, de serias reparaciones. Es indudable que ha recibido mejoras esa vía, pero reformas mal hechas, como lo demuestran las piedras sueltas que hay en ella, en gran número, haciendo molesto el tránsito á los viandantes que vayan á pie, á caballo ó en vehículo."

"Y si estamos así en las inmediaciones de la capital, ¿cómo se hallará la carretera que corre por cuenta de la Nación y cómo los caminos vecinales?"

El colega exita vivamente al Ministerio.

El señor don Francisco Sánchez escribe al Redactor de la "República," una carta:

"La síplica de U., le dice, que ha circulado en el número 1272 del citado diario, referente á la demora de las inscripciones, me impone el deber de dirigirla la contestación respectiva; deber que cumplo con gusto."

"Los abogados y notarios de esta capital debieran hallarse al corriente de las causas que detienen la marcha del Registro....."

Manifiesta que la separación de cinco buenos empleados, repuestos por principiantes, la falta de formulario y el recargo en los últimos meses de trabajo detienen la marcha del Registro.

Objeta que el Gobierno subvenciona á la Iglesia y la exime del pago de derechos y que una conceción como la de que se trata producirá nuevas solicitudes.

Si la Catedral tiene fondos opinamos con el colega, sinó, un órgano significa música religiosa, arte para el pueblo: no vemos el mal.

"EL HERALDO" y "LA REPÚBLICA" nos dedican un suelto cada uno de ellos el suelto de El Heraldo está lleno de las reticencias y dobleces picarescos; de los conceptos y palabras de dos facces, de cierto humorismo político de que el distinguido escritor y poeta, señor Viquez hace su perrecho de guerra; el de La República tiene una graciosa sequedad. Por ahora, nuevas impresiones; la falta de tiempo nos excusará ante los colegas de que no demos respuesta inmediata á los cargos que nos hacen.

VARIEDADES.

EL CANAL DE PANAMÁ.

Este documento es propiedad de la Biblioteca del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

nal interoceánico, viene á despertar en los centroamericanos, lógicamente interesados en que sea la del de Nicaragua la que triunfe, una atención muy viva que debe atender la prensa.

Por eso nos hemos tomado el trabajo de condensar el siguiente informe que á haberse publicado con todas sus palabras, no cabría en dos números enteros de este periódico.

La compañía del canal de Panamá pide una prórroga para concluirlo.

La comisión del Senado de Colombia, encargada de dictaminar sobre esa solicitud de la compañía, fija la situación del asunto del canal. Tendremos el cuidado de informar á nuestros lectores sobre la marcha de este asunto.

CANAL INTEROCEANICO.

Informe y proyectos de ley presentados al Senado de la República por los miembros que forman la Comisión especial, encargada de estudiar este asunto.

HONORABLES SENADORES:

Después de meditaciones deliberaciones, el Senado estimó insuficientes las bases propuestas por el señor Wyse, representante del liquidador de la Compañía, del Canal en la negociación iniciada sobre prórroga, por ocho años, del privilegio concedido para la apertura de dicho Canal.

Las expresadas bases habían sido remitidas al Senado por el Presidente de la República, acompañadas de un Mensaje especial fechado el 12 de Agosto último.

El Senado tuvo á bien aprobar, en Agosto, una proposición encaminada á que se dictasen reglas precisas para negociar la conclusión del Canal, ya en forma de una prórroga del privilegio vigente, ya en la de un nuevo contrato, caducado el actual.

Como en esa proposición se ordenaba el nombramiento de una Comisión de cinco Senadores para los efectos expresados, la elección recayó en los señores Groot, Pardo y en los tres que suscriben el presente informe.

No fué posible el acuerdo entre todos los miembros de la Comisión, pues desde las primeras conferencias se marcaron las opiniones del Honorable Senador Pardo, en el sentido de que no se celebrase por ahora ningún otro contrato y se aguardase la caducidad del privilegio para resolver después lo que se juzgase más conveniente.

El Senador Groot formuló varias bases para conceder la prórroga, muchas de las cuales parecieron inaceptables á los demás miembros de la Comisión.

En tan notable divergencia, hubo de optarse por el procedimiento que para estos casos señala el Reglamento del Senado. Los señores Groot y Pardo os presentarán sendos informes de opiniones; de nuestra parte cumplimos con gusto el grave deber que nos está impuesto.

No os garantizamos el acierto, porque el asunto es de suyo tan complicado como trascendental; pero sí os respondemos de haber puesto al servicio del negocio más importante del Comercio universal, todo el contingente de buena voluntad, que demanda imperiosamente.

Al efecto hemos redactado el Proyecto de ley por la cual se autoriza al Gobierno para conceder una prórroga á la Liquidación de la Compañía Universal del Canal interoceánico de Panamá y se le dan otras autorizaciones.

Cada una de las bases adoptadas y de las autorizaciones concedidas ha sido el fruto de una meditada discusión.

Naturalmente las primeras cuestiones que aparecieron como cardinales en los estudios de los tres miembros de la Comisión, fueron las siguientes: ¿Conviene conceder la prórroga de ocho años que solicita la Liquidación de la Compañía Canal, por conducto del señor Luciano N. B. Wyse, representante legal del actual Liquidador Achille Monchicour? ¿Cuáles deben ser en este caso las bases razonables?

¿Existe legalmente esa Compañía Universal?

¿Está entre las facultades de la Liquidación celebrar otros contratos para llevar á efecto la empresa, origen de la organización de la Compañía.

Los miembros de la Comisión se han esmerado en afrontar toda clase de consideraciones respecto de la solución favorable ó adversa que debe darse á cada uno de esos puntos.

La excavación de un Canal, sea á nivel ó por medio de esclusas, en la extensión de setenta y cinco kilómetros, con cuarenta metros de anchura y ocho ó nueve metros de profundidad, es empresa algo más temeraria que la soñada por los Faraones.

I.

Prescindiendo de pormenores, es cierto que la obra fué acometida con entusiasmo por la Compañía Universal; que una parte del Canal está excavada; que hay trabajos preparatorios con el mismo objeto en toda la línea; que es poderosa la maquinaria existente en el Istmo de Panamá para continuarla; que abundan los edificios de toda clase y los hospitales; y que la ciencia ha dado un fallo definitivo en el sentido de que ella es practicable.

Si suponemos que la Compañía del Canal no hubiese sufrido terrible desastre, y que el obstáculo para concluir la obra consistiera en falta de tiempo ¿habría justicia en rehusarle una prórroga?

Creemos que no. Pero hallándose esa Compañía disuelta por sentencia judicial, y en la imposibilidad de concluir la empresa por falta de fondos, en el corto tiempo que aún tiene de privilegio, sea prudente conceder la prórroga, hay peligro para Colombia en otorgarla, conviene mejor aguardar la caducidad del privilegio?

Desde luego, si la República no se entiende con la Liquidación de la Compañía, con ninguna otra compañía podría entenderse hasta Marzo de 1893, fecha en que expira el plazo de doce años fijado para terminar el Canal.

Y todovía para entonces podría tropezarse con dificultades en la celebración de un nuevo contrato, pues aun cuando la Compañía Universal carece de derecho para obtener la prórroga máxima de otros seis meses ¿quién impediría la promoción de un pleito injusto? ¿quién sería capaz de desvanecer puestas en acción esas resistencias, justos temores, llevar la confianza á las compañías que quisieran hacerse cargo de la Empresa?

Por lo mismo en cualquiera de las dos emergencias previstas; la de la expiración del plazo para la conclusión del Canal, ó la de insuficiencia

de recursos para llevarlo á término en el plazo convenido; la prórroga parece imponerse como un acto de conveniencia para la República y como una manifestación de magnanimidad en favor de los que han arriesgado sus capitales.

No conceder la prórroga equivaldría á la suspensión de la obra hasta la expiración del plazo señalado, echar á perder gran parte de los valiosos elementos puestos á su servicio, preparar dificultades para que la República entre en posesión de lo que debe corresponderle en el caso de caducidad del contrato, y acaso alejar la formación de una nueva Compañía.

Contrayéndonos á lo que realmente ocurre al presente, á la falta de fondos de la Compañía, ¿sería prudente otorgar la prórroga? ¿habría en ello para la República, algún serio peligro?

Desde luego, la negativa de la prórroga paralizaría toda clase de esfuerzos con el objeto de reunir el capital para terminar el Canal. En la imposibilidad de llegar á este resultado en dos años, ¿qué interés tendría su Liquidación, para allegar nuevos recursos, cuál los accionistas para mayores sacrificios?

El desaliento cundiría, el abandono de lo existente sería inevitable, la Liquidación trataría de aprovecharse de todo lo que fuese permitido en favor de sus representados, se suscitarían desde ahora cuestiones enojosas para el manejo de los cuantiosos valores empleados en la obra, y llegado 1893 no se hallarían probablemente más que escombros en los mismos lugares en donde el patriotismo soñara la más grandiosa obra de los tiempos modernos.

Mediante la concesión de la prórroga, todo cambiará de aspecto. La Liquidación arbitrará todos los medios materiales, morales y legales para aprovecharse de sus ventajas y salvar los intereses que le han sido confiados; los accionistas coadyuvarán la acción del Liquidador.

Si á pesar de esto, la Liquidación no pudiera reunir el capital que se necesita, sea por carencia de facultades legales para negociación semejante, sea porque el crédito le rehusara medios, la República quedará por eso en peor situación que al presente.

puede celebrar nuevo la excavación del Canal

GACETILLA

HABRÁ FIESTAS.—Los señores Juan Rojas T., Felipe Gallegos, R. Mata, Jenaro Castro M., Pan Córdova y Félix Pacheco, con la comisión nombrada para preparar las fiestas cívicas de esta ciudad, su primera reunión dicha comisión cordó los días 1º 2 y 3, inaugurará á las 12 de la noche del 31 con disparos de cañón.

Todos los distintos grupos de ses sociales serán representados en alegorías ó disfraces.

Se ha pedido á los Estados fuegos piro-técnicos, disfraces, globos y otras muchas cosas que harán la del en aquellos días.

Felicitemos á la comisión por el cierto con que está preparando fiestas.

EL certamen del señor Campa Por haber sido muy reducido el número de opositoristas este señor nos comienda hacer presente que el certamen se ha trasladado para el próximo.

Excitemos á las señoritas aficionadas al divino arte á que contribuyan al desarrollo de la música.

NOS es muy grato presentar nuestras sinceras felicitaciones al amigo doctor Loria por el buen resultado del recibimiento de Licenciado en Numerosa clientela deseamos al gente abogado.

EL ESTUDIO que en la nuestras fuerzas hemos querido sobre los partidos de Costa tinnará el lunes próximo; hoy nos ma el espacio el material acumulado principalmente el que se refiere á situación en que se halla actualmente el canal de Panamá; y el número los días sábado, deseamos hacerlo serio.

HA llegado á esta capital la guía señora doña Pacífica I quien hace algunos meses se iba de temporada en las ca cinco.

COABOR tnen á su ca llas. Les re gracias.

Amar con Si la tara en Refocilaos un Con los platos

Asistir á una cita de No se puede cumplir su A donde Adolfo Sáenz Tendreis de oro un buen

Así pues las pasiones De relojes y pan... ó sea

SEGÚN se nos ha in to tendremos el gusto de toda la tan mencionada nitenciaría de Guatemala por el título parece inter ma, y es tanto lo que se la célebre "Penitenciaría" damos estará el teatro pa de bote en bote.

PUERTO DE PUNTA

Noviembre 20.—Hoy á zarpó para Ocos y escalas man "Memphis" de 1007 tripulantes, capitán Paulse chado por los señores Rob velo. Sin pasajeros. Cargo to y 3 paquetes de correspon

NOVEDADES DE POLICIA

20 de Noviembre de 1890.

Se detuvieron provisionalmente individuos para juzgarlos por vagos. Se remitió al Juez del Crimen esta Provincia una información para averiguar una información mandante de Policía de esta capital.

Se encierraron un hombre tres meses de trabajo sus respectivos